

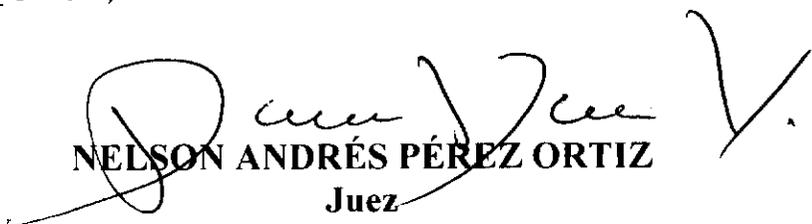
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 25 NOV 2022

Proceso N° 2021-00351.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, el informe secretarial visible a folio 255 mediante el cual se indica que la entidad vinculada, Banco Ganadero S.A. hoy Banco Bilvao Vizcaya Argentaría Colombia S.A. se notificó en silencio.
2. Téngase por notificada en silencio a la entidad vinculada Banco Ganadero S.A. hoy Banco Bilvao Vizcaya Argentaría Colombia S.A.
3. En firme este proveído ingrésese el expediente al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Circuito Veintiocho Civil
Cartera de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado
No. 069 Fecha 28 NOV 2022

~~Secretaría~~

